



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 ABO. 2003

RES.H.Nº 1041-03

Expte.No.4.042/03

VISTO:

El Proyecto de creación de las carreras de posgrado de *Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje y Especialidad y Maestría en Estudios Literarios*, presentado por la Profesora Juana Rodas; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivos: Formar profesionales docentes e investigadores del lenguaje y la literatura con un nivel de excelencia capaz de crear saberes y prácticas pertinentes para la región y el país. Profundizar y actualizar los conocimientos vinculados al campo de las Letras, promoviendo la investigación en las problemáticas específicas de las áreas de formación. Generar competencias intelectuales y actitudinales para la formación continua y la autogestión del conocimiento en los campos propios de las disciplinas específicas; y propiciar la articulación entre investigación y docencia, destacando tanto la investigación teórica como aplicada y también la investigación-acción, como formas de producción e historización de conocimientos;

Que el proyecto fue revisado y avalado por la Escuela de Letras, el Departamento de Posgrado de la Facultad y la Secretaría Académica de la Universidad;

Que corresponde avalar la propuesta presentada y solicitar al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/08/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR el proyecto de creación de la las carreras de posgrado de *Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje y Especialidad y Maestría en Estudios Literarios*, el cual como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del proyecto mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Departamento de Posgrado, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.



[Signature]
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Anexo I de la Resol.H.No. 1041-03

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA :
CIENCIAS DEL LENGUAJE - ESTUDIOS LITERARIOS

1. FUNDAMENTACIÓN

Conscientes de que la formación de grado en el área de las Letras ha relegado, muchas veces por razones administrativas -como la vigencia de determinados planes de estudios- importantes innovaciones científicas derivadas de investigaciones en cuanto al lenguaje y a los textos verbales, las Carreras de Posgrado que aquí se plantean tienen como primer objetivo la actualización científica y académica de los Licenciados y Profesores formados en el ámbito de las disciplinas que integraron, hasta el año 2000, los planes de formación de grado en las Carreras de Letras de la mayoría de las universidades argentinas.

A la limitación señalada -la desactualización científica de los planes de estudios- cabe agregar otra, de innegable importancia en cuanto a la producción del conocimiento: la escasa participación de los estudiantes en actividades de investigación, tareas éstas en las que sólo se forman de manera incipiente quienes optan por cursar el currículo de la licenciatura.

Si por una parte el panorama académico de las Carreras de Letras presenta las carencias señaladas, en contraste apabullante los estudios sobre el lenguaje y las lenguas, en sus dimensiones filológica y ontogenéticas, así como en sus múltiples funciones y usos, han ido evolucionando, cambiando de orientación, diversificándose y adquiriendo nuevas habilitaciones surgidas de necesidades y desarrollos científicos y tecnológicos actuales. De este modo, tanto la formación teórica como la instrumentación metodológica de los graduados en Letras no les posibilita aceptar el desafío científico y educativo que plantea el nuevo siglo.

Otro aspecto vinculado con las carencias señaladas es la no problematización de los conocimientos y teorías surgidos en otras latitudes, y por consiguiente, la falta de un criterio evaluador que pueda medir su contribución a las prácticas sociales que se desarrollan en el país y especialmente en la región del NOA. Lo que aquí se señala es, en suma, la necesidad de historizar teorías y métodos, lo que constituiría la orientación primordial de los Posgrados que se proponen.

La relativamente reciente creación del nivel cuaternario en la Universidad Nacional de Salta posibilita dar respuesta a los problemas planteados, esto es, extender y profundizar la formación académica de los graduados en Letras, conduciéndolos a seleccionar y adaptar teorías y métodos al propio contexto ético-político o a elaborar nuevas propuestas en correspondencia con los avances científicos y técnicos del mundo contemporáneo. Las Carreras de Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, y las paralelas de Especialización y Maestría en Estudios Literarios abren esa posibilidad y, al propio tiempo, aseguran a los graduados en Letras la asistencia permanente de la Universidad en su formación y desarrollo profesional.

2. TÍTULOS QUE SE OTORGAN

- Especialista en Ciencias del Lenguaje.
- Especialista en Estudios Literarios.
- Magister en Ciencias del lenguaje.
- Magister en Estudios Literarios.

3. OBJETIVOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

- 3.1. Formar profesionales docentes e investigadores del lenguaje y la literatura con un nivel de excelencia capaz de crear saberes y prácticas pertinentes para la región y el país.
- 3.2. Profundizar y actualizar los conocimientos vinculados al campo de las Letras, promoviendo la investigación en las problemáticas específicas de las áreas de formación.
- 3.3. Generar competencias intelectuales y actitudinales para la formación continua y la autogestión del conocimiento en los campos propios de las disciplinas específicas.
- 3.4. Propiciar la articulación entre investigación y docencia, destacando tanto la investigación teórica como aplicada y también la investigación-acción, como formas de producción e historización de conocimientos.

4. CURSOS ABIERTOS

Con el propósito de extender los beneficios de la educación superior a sectores más amplios de la sociedad, y favorecer una educación continua a aquellas personas que sólo pueden dedicar tiempo parcial a su actualización científica, los distintos cursos que forman las Carreras aquí proyectadas estarán abiertos para cualquier persona que desee inscribirse en ellos, independientemente de la Carrera en la que se incluyan.

En estos casos la inscripción dará al postulante derecho a un certificado que atestigüe su **asistencia** a uno o más cursos o su **aprobación**, si optara por realizar la evaluación correspondiente.

5. PERFIL DEL EGRESADO

a) Especialista en Ciencias del Lenguaje

Al egresar, este Especialista deberá reunir las siguientes condiciones:

- En relación al objeto lingüístico, conocimientos teóricos actualizados que permitan una reflexión más integradora y una mejor explicación del mismo, posibilitando así, consecuentemente, elevar la calidad de la enseñanza.
- Capacidad para elaborar y dirigir proyectos de investigación acerca del lenguaje, con el objeto de procurar un mejor conocimiento del idioma español en el conjunto de sus variedades.
- Competencia para realizar tareas extra-académicas, como consultorías, asesorías o gestión, en campos relativos a la comunicación, el lenguaje o su enseñanza.

b) Magister en Ciencias del Lenguaje

A las condiciones mencionadas para la Especialización, un Magister agregará:

- Capacidad para seleccionar las teorías y métodos más adecuados a la solución de problemas de su campo específico.
- Aptitud para asesorar en la planificación lingüística y en la articulación más coherente con los objetivos de un Estado o institución.
- Capacidad para diseñar políticas lingüísticas integrales, que promuevan la conservación de las lenguas minoritarias junto al idioma oficial.

c) Especialista en Estudios Literarios

A su egreso, este profesional deberá estar capacitado para:

- Problematizar el conocimiento disciplinar.
- Formular y dirigir proyectos de investigación y planificaciones educativas en el área de los estudios literarios.
- Realizar con solvencia tareas extra-académicas (de gestión, editoriales, entre otras) en el campo de su competencia.

d) Maestría en Estudios Literarios





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

A las condiciones anteriores el Magister en Estudios Literarios agregará:

- Capacidad metacrítica para la definición de posiciones teóricas y metodológicas.
- Aptitud para planificar, asesorar y ejecutar proyectos académicos de investigación, gestión o educativos en áreas de su competencia.
- Competencias para analizar las condiciones de producción del conocimiento disciplinar en el contexto continental y latinoamericano.

6. PLAN DE ESTUDIOS Y CONDICIONES ACADÉMICAS

Los Planes de Estudios que se proponen a continuación enlazan en un ciclo de seminarios comunes cuatro Carreras de Posgrado: Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, por un lado, y Especialización y Maestría en Estudios Literarios, por otro.

Se proyectan dos instancias en cada orientación pues se estima que, de esta manera, los postulantes que no puedan por distintas razones alcanzar el título de mayor alcance, tendrán al menos la posibilidad de finalizar una primera Carrera de Posgrado, la de Especialización, cuyo cursado se completa en un año.

El Plan de Estudios de cada orientación tiene dos fases: una docente, con régimen presencial y semipresencial (caso, por ejemplo, de los seminarios, que exigen el trabajo independiente del estudiante, pero también la asistencia del docente para consultas y discusiones) y otra fase de elaboración de la Tesina (en el caso de las Especializaciones) o de la Tesis (en la Maestría), instancia en la que se empleará la modalidad de tutoría.

La fase docente se desarrolla en dos cuatrimestres para las Especializaciones y cuatro para las Maestrías. En las primeras la carga horaria es de 360 horas reales de cursado. Para las Maestrías la fase docente comprende 280 horas más, o sea un total de 640 horas de cursado. Durante el transcurso de esta fase, y según lo aconseje su tutor, el estudiante podrá optar por reemplazar hasta dos seminarios o cursos de su Orientación por otro/s equivalente/s, pero inclinado/s a satisfacer las exigencias de su Tesina o Tesis.

En cuanto a la segunda fase, la de tutorías, que puede el alumno iniciar paralelamente al cursado de su Orientación, comprende 120 horas para las Especializaciones y 80 horas más para las Maestrías (lo que hace un total de 200 horas), destinadas a la preparación de la Tesina o Tesis respectiva con la asistencia permanente de un Profesor Tutor.

Especializaciones: 360 horas (cursado) + 120 horas (tutoría) + 80 horas (idioma) = 560 horas = 14 créditos

Maestrías: 640 horas (cursado) + 200 horas (80 horas más) de tutoría + 120 horas (40 horas más) de idioma = 960 horas = 24 créditos

6. 1. Evaluación

Cada curso o seminario se evaluará de modo independiente, en la forma y tiempo que el Profesor estime convenientes. Las calificaciones deben seguir el sistema numérico en la escala de 1 a 10, considerándose la nota 6 (seis) como la calificación mínima para aprobar.

Cada Carrera tendrá, a su vez, una evaluación integral que corresponderá a la que haya merecido la Tesina o Tesis, según el caso, evaluación que el estudiante obtendrá luego de haber defendido el respectivo trabajo ante un Tribunal competente.

6. 2. Cursos que integran cada Carrera

Asesorado por su Profesor Tutor, el alumno podrá elegir hasta dos cursos o seminarios de diferente Orientación a la elegida, o bien otros cursos de nivel Posgrado que se ofrezcan en la Facultad o en otras instituciones universitarias y que respondan a las necesidades de elaboración de su Tesina o Tesis.

6.3. Prueba de competencia en un idioma extranjero

Tanto los estudiantes de las Carreras de Especialización como los que cursen Maestrías



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

deben acreditar competencia lectora en un idioma extranjero a elección, entre los que ofrece la Facultad de Humanidades: inglés, francés, italiano, alemán, portugués. El cursado de uno de ellos en la Facultad requiere 80 horas para las Especializaciones y 40 horas más para las Maestrías (es decir un total de 120 horas para estas últimas).

La prueba de competencia (se haya cursado o no el idioma extranjero en la Facultad) deberá presentarse previo al desarrollo de la respectiva Orientación. A su aprobación se adjudicarán 2 créditos en Especializaciones y 3 (tres) en Maestrías.

6.4. Fase de tutorías

Tanto las Especializaciones como las Maestrías incluyen un período con régimen tutorial. Se trata de la elección, asistida por un docente, de un tema a investigar, en cuyo desarrollo el estudiante estará permanentemente asesorado por el Profesor Tutor.

Las 120 horas de tutoría, en el caso de las Especializaciones, equivalen a 3 créditos. Por su parte las Maestrías, que ofrecen 200 horas con este régimen, tienen un total de 5 créditos. Ambos periodos tutoriales culminan con la presentación de la respectiva Tesina o Tesis.

6.5. Asistencia

Para aprobar los cursos y seminarios se requiere, además de la modalidad de evaluación elegida por el Profesor, una asistencia regular que alcance al 80 % de los encuentros propuestos por el docente.

El dictado de los cursos tomará por lo general los días viernes y sábados (sólo excepcionalmente -cuando el profesor lo estime indispensable- cuatro días consecutivos) para facilitar la asistencia de los concurrentes procedentes de otras ciudades.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS: ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS

SEMINARIOS O MATERIAS DE BASE

--Oralidad y escritura

Los dominios, las fronteras y las zonas de intercambio. Culturas letradas y ágrafas. Lo continuo y lo discreto, lo superficial y lo profundo. Oralidad y escritura pensadas como sistemas y como economía general de la sociabilidad y de la relación sujeto-mundo. La voz y el gesto. El trazo y la página. Regímenes de legibilidad. Espacios de enunciación. Géneros. La sustancia fónica, la sustancia gráfica y otros constituyentes en la formación y circulación de los mensajes. ¿Hacia una nueva construcción de legibilidad?

-- Epistemología

Ciencia y conocimiento científico: la versión "oficial". La construcción o producción del discurso científico. Los prejuicios constituidos sobre la ciencia. Su relación con la dominación y el poder (Foucault, Escuela de Frankfurt) o con intereses específicos condicionantes de su perspectiva (Habermas). Su puesta al servicio de necesidades pragmáticas del aparato político y económico (Lyotard, Serres, críticas feministas a la "metodolatría" patriarcal reduccionista). Sobre el objeto y surgimiento de las Ciencias Sociales. La defundamentación epistemológica contemporánea. Su complejidad. ¿Inexistencia de paradigmas en Ciencias Sociales?

--Teoría y análisis del discurso

Discurso y texto: organización y manifestación. El contexto de situación. Condiciones de producción y reconocimiento del sentido. La reflexibilidad del lenguaje y la enunciación. Discursos sociales y secuencias discursivas prototípicas. Estrategias y recursos de la argumentación, la narración y el diálogo en textos escritos y conversacionales. Análisis crítico del discurso.

--Teoría y metodología de la investigación lingüística y literaria



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

El discurso de la ciencia y su efecto. Condiciones de producción de la ciencia y la literatura contemporáneas. Fuentes de información. Crítica de fuentes. La investigación lingüística y la investigación literaria en la actualidad. Alcances y limitaciones. Temas y desarrollos. Problemáticas.

Distinción de variables y relaciones. Indicadores empíricos y su conexión con los conceptos. Delimitación de problemas. Formulación de hipótesis. Diseño de investigación.

Investigación bibliográfica e investigación de campo. Lecturas y traducciones. Muestreo. Cuestionarios. Entrevistas. Procesamiento cualitativo y cuantitativo de los datos. Elaboración de informes.

ORIENTACIÓN: ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

--Teorías de adquisición del lenguaje

El debate en cuanto a teorías acerca de la adquisición del lenguaje: conductismo, constructivismo, innatismo, cognitismo e interaccionismo. Análisis crítico: concepción de sujeto, cambio lingüístico y cognitivo, concepción de desarrollo y de aprendizaje. La adquisición del sistema de escritura como relación funcional, como representación a reconstruir y como dominio notacional. Propuestas teóricas psicolingüísticas en el campo educativo.

-- Pragmática

Posibilidad de una Pragmática lingüística. Desarrollos teóricos que la hicieron posible: reflexividad y enunciación; decir y mostrar. Encuadre discursivo del enunciado: presuposición e implicaturas. La cortesía verbal. Pragmática conversacional: adquisición de las reglas pragmáticas. Pragmática psicolingüística; competencia lingüística y modularidad de la mente. Teoría de la argumentación.

--Sociolingüística aplicada

La concepción social del lenguaje: Sociolingüística, Sociología del lenguaje y Etnografía de la comunicación. Problemas pertinentes a cada ciencia. Dimensiones de aplicación de la Sociolingüística en el contexto regional y nacional: a) En la enseñanza de la lengua materna. b) En planificación y política lingüística. c) En la preparación de diccionarios y vocabularios.

--Análisis de la conversación y el diálogo

Modo sintáctico y modo pragmático de comunicación. Lo oral coloquial vs. lo oral formal. Caracterización de la conversación y el diálogo según campo, tenor y modo. La conversación coloquial y el diálogo como tipos de discurso: rasgos discursivo- textuales, estructurales y funcionales. La retórica de la conversación y el diálogo. Estrategias discursivas, recursos lingüísticos y paralingüísticos.

CICLO DE MAESTRÍA

--Teorías acerca de la comprensión y producción de textos

Problemas de psicología del lenguaje en el aula. Escuchar y leer. Resultados de la investigación cognitiva en la recepción lingüística: procesos interactivos y modulares. Comprensión de la lectura. El modelo transaccional.

Hablar y escribir. Teorías interaccionistas y producción del lenguaje. Resultados de la investigación cognitiva. La construcción del texto escrito.

--Modelos chomskianos

Primer modelo. Niveles: estructura de frase, nivel morfofonémico, estructura transformacional. El modelo estándar. Comportamiento de los componentes sintáctico e interpretativo. Estructura superficial y profunda.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

La teoría estándar extendida. Léxico y sintaxis: componente de base y componente transformacional. Componente interpretativo: forma fonológica y forma lógica.

La nueva sintaxis. Teoría de la rección y ligamento. Posibilidades de estos modelos para servir a las investigaciones sobre las variedades regionales del español y su enseñanza.

--Métodos en Etnografía de la comunicación

Lengua, cultura y sociedad en Latinoamérica. La economía comunicativa subordinada a los medios, propósitos, funciones y estructura del proceso comunicativo en cada grupo humano. Métodos para su descripción y categorización. Comunidad de habla: sus componentes y sus límites. Análisis etnográfico de la comunicación.

ORIENTACIÓN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LITERARIOS

--Teoría / teorías de la literatura

El proceso teórico del conocimiento literario en el siglo XX. Problematización de la relación sujeto-objeto. El lugar de enunciación. Construcción del canon occidental. Teorías centradas en el texto y teorías centradas en el contexto.

--El objeto "literatura"

Literatura - escritura - oralidad. Límites del campo literario. El problema de la ficción y de las mediaciones. Mimesis, representación, figurativización, transformación. La institución literaria; su función social.

-- Género y periodización

Especulación crítica sobre el proceso de formación de los géneros literarios y paradigmas de periodización. Género y preceptiva histórica. Géneros, tipos, modos de producción textual.

--Teorías alternativas

Perspectiva diacrónica en la formación del discurso crítico latinoamericano en el siglo XX. La descolonización del conocimiento en las culturas periféricas. Criterios de periodización y géneros no canónicos (testimoniales, orales, etc.).

CICLO DE MAESTRÍA

--Literaturas Latinoamericanas I

Las literaturas latinoamericanas como literaturas heterogéneas. Propuesta contrastiva: el Brasil, el Río de la Plata y los Andes.

--Literaturas Latinoamericanas II

Las literaturas latinoamericanas como literaturas heterogéneas. Propuesta contrastiva: Centroamérica y el Caribe.

--Literaturas Europeas

Estudio comparado de las formaciones literarias modernas en las culturas centrales. Su rol en la formación del canon occidental

--Seminario de tesis (para las Orientaciones literaria y lingüística)

Discurso científico y tipos textuales: informe, artículo o reseña crítica, ponencia, memoria, comunicación, tesis.

Etapas previas: tema, problema e hipótesis. Marco teórico y operacional. Búsqueda y organización del material. Fuentes: su crítica. Mapas de ideas.

El plan de trabajo: diseños y tipos de planes.

La redacción: lengua y estilo. Citas y notas. Sistema de titulación. Cuestiones de orden lógico, semántico y sintáctico. Criterios formales. Criterios gráficos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

8. TESINA Y TESIS

8.1. Elección de Director

Tanto para elaborar la Tesina de Especialización como la Tesis de Maestría, el alumno elegirá un Director. Éste deberá poseer título de la misma o superior jerarquía al de la Carrera del alumno, o bien antecedentes destacados en docencia e investigación universitarias, lo que se acreditará con la presentación del respectivo curriculum.

El Director deberá manifestar por escrito que acepta dirigir el trabajo propuesto.

8.2. Plazo de presentación

Una vez aprobado el plan de la Tesina, en el caso de las Especializaciones, luego de completado el primer cuatrimestre, el alumno dispondrá de 15 meses más para la presentación del trabajo completo, mientras en la Maestría el diseño de Tesis debería concluirse y aprobarse al finalizar el segundo cuatrimestre; desde ese momento, para elaborar la Tesis, el estudiante dispondría de dos (2) años.

La presentación de ambos trabajos –Tesina y Tesis- se acompañará con un informe académico del Director.

8.3. Del Jurado

Para evaluar la defensa que el postulante realice de su trabajo, el Jurado se constituirá de la siguiente manera:

- Para Tesinas: tres (3) miembros, uno de los cuales será el Director. Todos deben poseer al menos título de Especialistas en el área de la Orientación cursada por el postulante o, en su defecto, acreditar antecedentes universitarios destacados.
- Para Tesis : tres (3) miembros, uno de ellos al menos externo a la institución. El Director podrá formar parte del Jurado con voz pero sin voto. Todos poseerán título de Magister o título máximo, o bien méritos académicos equivalentes .

En todos los casos los miembros del Jurado evaluarán los trabajos individualmente y formularán las observaciones que estimen necesarias. Si ellas implican correcciones, los postulantes deberán realizarlas para acceder entonces a la defensa de sus respectivos trabajos.

Para dar lugar a estos trámites, las Tesinas deberán presentarse con una antelación de un mes respecto del plazo establecido (15 meses). Las Tesis, en cambio, requerirán una antelación de dos (2) meses respecto del plazo máximo (2 años).

8.4. De la calificación

Cumplida la defensa pública, el Jurado se expedirá acerca de la calificación que haya merecido el postulante, acompañándola con los argumentos que la fundamenten. Se considerará aprobada a partir de la calificación 6 (seis).

Si el trabajo o su defensa no resultaran aprobados, el alumno podrá volver a presentarlo en un plazo no mayor de seis (6) meses.

9. Condiciones de admisión

9.1. Título

Ambos niveles de Posgrado, Especialización y Maestría, requieren que el postulante haya obtenido su grado de Profesor o Licenciado en Letras, o bien un título afín al área de la Comunicación, expedido por universidades argentinas, estatales o privadas, o por universidades extranjeras de similar nivel . Estos títulos se habrán obtenido como resultado de una Carrera con un mínimo de 2.600 horas y desarrollada en un plazo mínimo de 4 (cuatro) años (Res. 6/ 97 del Ministerio de Cultura y Educación).

9.2. Documentación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Para inscribirse en cualquiera de las Carreras de Posgrado aquí proyectadas, el aspirante deberá:

- Llenar un formulario de inscripción con los datos allí requeridos.
 - Dirigir una nota al Comité Académico de la Carrera elegida solicitando su admisión y fundamentando su interés en realizarla.
 - Adjuntar a la nota anterior una fotocopia del título de grado.
 - Presentar dos ejemplares de su Currículo con los siguientes ítems: 1. Datos personales. - 2. Título/ s universitario/ s (con datos de la institución otorgante, duración de la Carrera y año de egreso). - 3. Antecedentes profesionales y / o docentes.- 4. Becas y pasantías obtenidas (indicar lugar de realización y duración de las mismas). - 5. Trabajo actual (si se vincula al título de grado).- 6. Cursos de actualización, especialización o posgrado realizados (indicar nombre del profesional que lo dictó, número de horas, asistencia o aprobación).- 7. Publicaciones científicas, literarias, docentes y de divulgación.- 8. Trabajos de investigación inéditos.- 9. Comunicaciones presentadas a congresos u otras reuniones científicas.- 10. Formación de recursos humanos (dirección de investigadores, tesis, becarios o auxiliares docentes, indicando institución y tema).- 11. Participación en proyectos de investigación acreditados por instituciones oficiales. 12 Premios y distinciones.
- 9.3. Dos fotografías tamaño carnet.

10. Inscripción

Podrá realizarse en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta o en la Dirección de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal

El Departamento de Posgrado y la Dirección de las Sedes Regionales derivarán la documentación presentada por los postulantes a las respectivas Comisiones de Maestría o Especialización para que ellas procedan a evaluar dichos antecedentes y comuniquen al postulante su aceptación en la Carrera elegida, o eventualmente lo citen para una entrevista.

11. Obtención del título respectivo

Para obtener el título de **Especialista** o **Magister** el aspirante deberá satisfacer las siguientes condiciones:

- Aprobar las dos fases –docente y tutorial- en que se organiza la respectiva Carrera de Posgrado.
- Aprobar una prueba de competencia lectora en una segunda lengua.
- Aprobar en defensa pública la respectiva Tesis o Tesina.

12. Comisiones Académicas

Se conformará una Comisión Académica para coordinar y supervisar cada orientación: Especialización y Maestría en Estudios Literarios – Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, integrada cada una por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, propuestos por la Escuela de Letras y avalados por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. En cada Comisión habrá por lo menos dos especialistas correspondientes a la respectiva orientación.

Ambas Comisiones Académicas realizarán las siguientes funciones:

- Acordar criterios para la selección de postulantes proponiendo en algunos casos, si cabe, efectuar entrevistas personales.
- Invitar y designar a los docentes encargados de cursos, seminarios y tutorías.
- Acreditar cursos y seminarios abiertos, extendiendo las respectivas certificaciones.
- Gestionar convenios y acuerdos con Posgrados de otras universidades argentinas o extranjeras para el intercambio de profesores y becarios o el emprendimiento de proyectos comunes.
- Establecer un régimen de becas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

- Fijar los aranceles destinados a la autofinanciación de cada Carrera.
- Aprobar los diseños de Tesis y Tesinas con sus respectivos Directores.
- Conformar los jurados que entenderán en la defensa de Tesis y Tesinas.
- Evaluar de modo permanente el desarrollo de la Carrera en su funcionamiento efectivo y elaborar el informe pertinente a cada ciclo.

13. Dirección de los Posgrados

13. 1. Ambas Comisiones Académicas propondrán al Consejo Directivo de la Facultad una terna, en relación a la cual el Consejo designará al Director de cada una de las Orientaciones de estas Carreras de Posgrado. El Director designado permanecerá dos años en ese cargo, y podrá ser reelegido por un segundo periodo.

13. 2. El Director presidirá la respectiva Comisión Académica y ejecutará las acciones por ella decididas.

14. Docentes de las Carreras de Posgrado

14. 1. Los integrantes del cuerpo académico de las Carreras de Posgrado que aquí se proponen poseerán como mínimo una formación equivalente a la ofrecida en cada una de ellas. Excepcionalmente podrá reemplazarse dichos títulos por méritos académicos avalados por una reconocida trayectoria universitaria.

14. 2. Las respectivas Comisiones Académicas analizarán el currículo de los profesores que se propongan para las Especializaciones y Maestrías, en quienes recaerá la responsabilidad de dirigir cada uno de los cursos o seminarios que integran las cuatro Carreras.

14. 3. Además de algunos docentes de la Escuela de Letras que ya han obtenido su título de Doctor, Magister o Especialista (Dras. Alicia Poderti, Elena Altuna, Viviana Cárdenas, Marta Ontiveros y Marcela Sosa, Mgs. Amelia Royo, Susana Rodríguez, Elisa Moyano y Zulma Sacca, Esp. Juana del Valle Rodas), y de otros profesores con destacada trayectoria en la misma Escuela, han aceptado participar en el dictado de cursos y seminarios algunos prestigiosos docentes e investigadores de universidades nacionales y extranjeras, entre ellos:

- Dr. Raúl Dorra (Univ. Autónoma de Puebla, México).
- Dra. Luisa Ruiz Moreno (Univ. Autónoma de Puebla)
- Dr. Germán de Granda (Universidad de Valladolid)
- Dr. Adolfo Elizaincín (Univ. de la República, Montevideo)
- Dr. Gustavo Geirola (Univ. de Whittier, California)
- Dr. Nicolás Rosa (Univ. de Buenos Aires)
- Dr. Martín Menéndez (Univ. de Buenos Aires)
- Dra. Flora Guzmán (Univ. Nacional de Jujuy)
- Dra. Lelia Marañón (Univ. Nacional de Tucumán)
- Esp. Ana María de Bedia (Univ. Nacional de Jujuy)
- Dra. Susana Martorell de Lacconi (Univ. Católica de Salta)
- Dra. M-Pierrette Malkusinsky (Universidad de Varsovia)
- Dr. Raúl Bueno (Stanford University)

15. Reglamento

Las Carreras que aquí se proponen acordarán su funcionamiento al Reglamento de la Universidad Nacional de Salta, según Resolución C.S. N° 082/ 98.

16. Recursos disponibles

Para el desarrollo de las actividades de estas Carreras de Posgrado se dispone de las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la UNSa. Asimismo, de las bibliotecas, hemeroteca, redes informáticas, institutos de investigación y bases de datos que funcionan en su ámbito.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

17. Financiamiento

Las cuatro Carreras propuestas –dos de Especialización y dos de Maestría- serán autofinanciadas. Para ello se contará con los aranceles que fijen las respectivas Comisiones Académicas, los que no podrán ser menos de \$80 (ochenta pesos) mensuales para las Especializaciones y \$100 (cien pesos) mensuales para las Maestrías. De este modo las Especializaciones tendrán un costo mínimo total de \$ 960 y las Maestrías de \$ 2.160.

Del conjunto de los aranceles se prevé destinar el 80 % para pagar pasajes, viáticos y /u honorarios (equivalentes al sueldo de un Prof. Titular Exclusivo con la máxima antigüedad) a los Profesores que participen en el dictado de las cátedras y el 20% restante para los gastos administrativos que demanden las Carreras.

Se estima tener una inscripción aproximada de 50 alumnos en las Especializaciones y de 30 en las Maestrías, lo cual supondría una recaudación de \$112 800 en los dos años que abarcan las máximas Carreras aquí propuestas. El 80% de esta suma (\$90.240) supone disponer de \$5.640 mensuales para cubrir gastos docentes y \$1.410 para gastos administrativos, estimación que parece posibilitar –si bien ajustadamente- el mantenimiento de estas Carreras.

La inscripción para las Especializaciones puede fijarse en \$50 y para las Maestrías en \$80, esto es en \$30 más que aquellas. Se abrirá, a partir del mes de agosto del presente año, un registro de pre-inscripción en los establecimientos educativos de nivel Polimodal, Superior No Universitario y Universitario, en las provincias de Salta y Jujuy.

Responsable de la elaboración del presente Proyecto: Prof. Juana del Valle Rodas
Asesoraron acerca de la Orientación Literaria: Prof. Zulma Palermo y Alejandra Cebrelli.
Colaboraron en la propuesta de contenidos mínimos: Dr. Raúl Dorra y Profesoras Zulma Sacca, Viviana Cárdenas, Elisa Moyano, Alicia Chibán, Marta Torino, Marta Morelli.

–Teatro latinoamericano (Seminario y Taller)

Aproximación a la teatralidad: textos y prácticas teatrales de América Latina. Relación entre textos dramáticos y puesta en escena desde el punto de vista de la teatralidad. Lecturas teóricas y de obras teatrales recientes. Discusión sobre aspectos ligados al diseño del espacio, metodología actoral, estrategias de dirección, uso de la tecnología, etc.

Crítica literaria

Lecturas, conjeturas e interpretación. Dos modelos de interpretación crítica: semiótica del texto y sociocrítica. Mundos posibles y teoría de la narratividad. Modelos y metáforas.

Literatura Hispanoamericana

Estudio de los sistemas poéticos en un autor, un movimiento o una época dentro del proceso de la literatura hispanoamericana.

Este abordaje supone el previo desarrollo de los siguientes planteos introductorios: - La cuestión de los géneros y la teoría del discurso. - Teorías acerca de la lírica. - Poéticas: Clasicismo y modernidad. La enunciación lírica: entidades y especificidad.



ORGANIGRAMA

ESPECIALIDADES

A.- Orientación Lingüística

1. Teorías de adquisición del lenguaje (50hs.)
 2. Pragmática (50 hs.)
 3. Sociolingüística aplicada (50 hs.)
 4. Análisis de la conversación y el diálogo (50 hs.)
 Total: 200 hs.=5 créditos

Seminarios o materias de base

1. Oralidad y escritura (40 hs.)
2. Epistemología (40 hs.)
3. Teoría y análisis del discurso (40 hs.)
4. Teoría y metodología de la investigación lingüística y literaria (40 hs.)

Total 160 hs.= 4 créditos

Tutorías

120 horas = 3 créditos

Idioma

80 hs. = 2 créditos

MAESTRÍAS

1. Teorías acerca de la comprensión y producción de textos (60 hs.)
 2. Modelos chomskianos (60 hs.)
 3. Métodos en etnografía de la comunicación (60 hs.)
 4. Seminario de tesis (100 hs.)
 Total 280 hs. = 7 créditos

Tutorías

80 horas = 2 créditos

Idioma

40 hs. = 1 crédito

B. Orientación Literaria

1. Teoría/teorías de la literatura (50 hs.)
2. El objetivo "literatura" (50 hs.)
3. Género y periodización (50 hs.)
4. Teorías alternativas (50 hs.)

Total: 200 hs. = 5 créditos

1. Literaturas Latinoamericanas I (60 hs.)
2. Literaturas Latinoamericanas II (60 hs.)
3. Literaturas Europeas (60 hs.)
4. Seminario de Tesis (100 hs.)

Total: 280 hs. = 7 créditos



[Signature]
 ROSA SUSANA INES FERRANDEZ
 SECRETARÍA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Signature]
 LIC. E. CATALINA BUJUBASCHI
 DECANA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA